# CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la "prestación de servicios profesionales para asesorar la realización de actividades contempladas en el Plan de Acción 2023 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, facilitando la ejecución de estrategias y acciones a cargo de los equipos de trabajo de comunicación interna y comunicación informativa", conforme a los requerimientos de la Secretaría Distrital deComunicaciones, los cuales deberán ser ejecutados por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Se ha recibido propuesta por parte de la señora **Leslie del Carmen Cervantes López**, identificada con CC 22.742.004, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados que cumple con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (**SIGEP**) y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo expuesto, se concluye que la señora Leslie del Carmen Cervantes López cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Barranquilla D.E.I.P.  mayo de 2023.

**MIGUEL LOZANO ARIZA**
Secretario Distrital de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espítatela-Asesor de despacho